



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GUMIEL

*Enajenación del aprovechamiento maderable del monte
número 589 «El Pinar» en Villanueva de Gumiel (Burgos)*

Aprobado por resolución de la Alcaldía, de fecha 22 de mayo de 2025, el pliego de condiciones administrativas particulares para la enajenación del aprovechamiento maderable MA_589_E_2025_01, monte: 589 (El Pinar), por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación del aprovechamiento, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel.
 - 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.
 - 3. Localidad y código postal: Villanueva de Gumiel, 09450.
 - 4. Teléfono: 947 544 100 (martes y jueves de 12:00 a 14:00 horas).
 - 5. Correo electrónico: villanuevadegumiel@diputaciondeburgos.net
 - 6. Dirección del perfil del contratante: <https://villanuevadegumiel.sedelectronica.es>
 - 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días hábiles desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

2. – Objeto del contrato: aprovechamiento maderable MA_589_E_2025_01, según el pliego de condiciones administrativas particulares y pliego técnico-facultativo particulares del aprovechamiento.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: subasta.

4. – Importe del contrato: importe neto: MA_589_E_2025_01: 10.000,00 euros, más IVA.

5. – Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

6. – Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.



b) Modalidad de presentación: sobre cerrado.

c) Lugar de presentación: sede del Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel, plaza Mayor, 1. C.P. 09450, Villanueva de Gumiel (Burgos).

7. – *Apertura de ofertas*: la mesa de contratación se constituirá el siguiente jueves hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 14:00 horas.

En Villanueva de Gumiel, a 22 de mayo de 2025.

El alcalde-presidente,
Felipe Rodrigo Nebreda